

CONTENIDO.  
OFICIAL.

Colegio provincial--Nueva parroquia de Zea--Edicto emplazando reos

## OFICIAL.

### ECSAMENES I CERTAMENES DE LOS ALUMNOS DEL COLEJO PROVINCIAL.

Rectorado del colegio provincial. N.º 48 -- Medellín 26 noviembre 1849.

Al S. Gobernador Presidente del Instituto de educacion.

He terminado, Sr. las tareas escolares del presente año en el colegio provincial. Tengo la honra de remitir un informe prolijo de los resultados de los exámenes finales con la competente votacion i calificacion de cada alumno. En cuanto a los certámenes, vos Señor, i la corporacion que dignamente presidis, los habeis presenciado. Me es satisfactorio remitiros igualmente la esposicion de los S.S. que fueron examinadores nombrados por el instituto, i una nota en que ellos jenerosamente ceden sus derechos a favor de los alumnos del colegio.

Cumplo Sr. Gobernador con un deber sagrado i de estricta justicia recomendando al instituto de educacion el celo, actividad, constancia i consagracion al cumplimiento de sus deberes, i aun mas allá de ellos, de los S.S. vicerector i catedrático Dr. Luis Rosendo Roldan, i catedráticos S.S. José Ignacio Escobar, Proto Jaramilla, Dr. Venancio Ortiz, Antonio Maria Jiménez, i Joaquin Marquez.

En cuanto a la conducta de los alumnos, querrá hacer especial mencion de algunos de ellos; pero seria esto agravar en el concepto público a los demas; bastándome decir: que a escepcion de tres o cuatro, en los cuales solo se ofrece de censurable la falta de aplicacion, todos los alumnos son honrados i laboriosos.

Debo dar cuenta al instituto de educacion de un acto patriótico, tanto mas recomendable en mi concepto, cuanto que el individuo que lo ejecutó es hijo de otra provincia i podria creerse que no tenia vinculos que lo adhirieran al colegio de Medellín. El dia que terminaron los certámenes el Señor ministro del tribunal Dr. Gabriel Sanchez se me acercó proponiéndome levantar una suscripcion para sostener en este colegio algunos jóvenes pobres, i ofreciendo encabezarla él con una donacion de diez i seis pesos mensuales deducidos de su sueldo. Creo que este acto es digno de especial reconocimiento; i someto la idea del Sr. Dr. Sanchez al instituto de educacion, por que tal vez puede lograrse de ella benéficos resultados.

Concurre Señor presentándolos, lo mismo que al instituto de educacion de parte del colegio provincial, un testimonio de sincera gratitud

por el interes que los anima en favor de la educacion pública.

Con sentimientos de consideracion atento servidor.

José Maria F. Lince.

En el colegio provincial en Medellín a ocho de noviembre de mil ochocientos cuarenta i nueve se dió principio a los exámenes finales de las clases de literatura, matemáticas i filosofia intelectual; siendo presididos los actos, el primer dia por el Señor Gobernador de la provincia, i sucesivamente por un miembro del instituto de educacion. Fueron examinadores nombrados por el instituto, ademas de los catedráticos en ejercicio, los Señores Dr. Pedro Antonio Restrepo, Teodoro B. Echeverri, Dr. Pastor Gallo i Dr. Mariano Latorre. El resultado de las votaciones i calificaciones fué el siguiente:

Juan Nepomuceno Jaramillo cursante de matemáticas, aprobado con plenitud, calificado de sobresaliente por aclamacion.

Teodomiro Llano de oratoria, retórica i poética, matemáticas i filosofia intelectual, aprobado con plenitud instruccion sobresaliente por unanimidad.

Antonio José Toro, de los mismos cursos; igual votacion i calificacion.

Emiliano Restrepo, de los mismos cursos; igual votacion i calificacion.

Ricardo Escobar de los mismos cursos igual votacion i calificado de instruccion sobresaliente a pluralidad.

Juan Crisóstomo Soto de los mismos cursos aprobado con plenitud i calificado de instruccion sobresaliente por unanimidad.

Nicomédes Ceballos de los mismos cursos, aprobado con plenitud calificado de instruccion sobresaliente a pluralidad.

Benigno Restrepo de los mismos cursos aprobado con plenitud instruccion notable a pluralidad.

José Vicente Uribe de los mismos cursos, aprobado con plenitud instruccion notable a pluralidad.

Ramon Cuárta de ingles i matemáticas aprobado con plenitud; instruccion sobresaliente por unanimidad.

Francisco Antonio Velez de frances i matemáticas aprobado con plenitud instruccion sobresaliente a pluralidad.

Norberto Osa de matemáticas i filosofia intelectual aprobado con plenitud instruccion sobresaliente a pluralidad.

Victor Antonio Pelaez de ingles matemáticas i filosofia intelectual, aprobado con plenitud instruccion sobresaliente por unanimidad.

Federico Escobar de los mismos cursos, igual votacion i calificacion.

Diego Lince de ingles i matemáticas, aproba-

do con plenitud instruccion notable a pluralidad.

Luis Maria Restrepo de los mismos cursos aprobado con plenitud instruccion sobresaliente a pluralidad.

Jesus Maria Ruiz de frances i matemáticas aprobado con plenitud, instruccion sobresaliente a pluralidad.

Wenceslao Lince Sáenz, curso de aritmética aprobado con plenitud instruccion notable a pluralidad: curso de ingles aprobado con plenitud.

Wenceslao Restrepo de matemáticas i filosofía intelectual aprobado con plenitud, instruccion notable a pluralidad.

Ricardo Rodriguez de frances i matemáticas aprobado con plenitud instruccion notable por unanimidad.

José Maria Córdova de retórica i poética, frances i matemáticas aprobado con plenitud instruccion sobresaliente a pluralidad.

Mario Latorre de retórica, poética, matemáticas i filosofía intelectual aprobado con plenitud instruccion sobresaliente a pluralidad.

Guillermo Escovar de matemáticas i filosofía intelectual aprobado con plenitud instruccion notable a pluralidad.

Rafael Botero de frances i matemáticas aprobado con plenitud instruccion notable a pluralidad.

Fermin Santamaria de frances i matemáticas aprobado con plenitud instruccion notable a pluralidad.

Julian Escovar de los mismos cursos aprobado con plenitud instruccion sobresaliente por unanimidad.

Félix Uribe de los mismos cursos aprobado con plenitud instruccion sobresaliente a pluralidad.

Félix Restrepo de retórica, i poética i frances aprobado con plenitud instruccion notable a pluralidad.

Florentino Cuárta de ingles i matemáticas aprobado con plenitud instruccion notable por unanimidad.

Manuel Bravo de ingles i matemáticas aprobado con plenitud instruccion notable a pluralidad.

Leoncio Cillejas de frances i matemáticas aprobado con plenitud instruccion notable a pluralidad.

Carlos Antonio Gónima de gramática castellana i analogía latina aprobado con plenitud instruccion notable a pluralidad.

Jorje Jaramillo de los mismos cursos igual votacion i calificacion.

Francisco Marulanda de los mismos cursos igual votacion i calificacion.

Eugenio Murray de frances i matemáticas aprobado a pluralidad.

Leopoldo Carrasquilla, curso de matemáticas aprobado con plenitud sin grado: curso de ingles aprobado a pluralidad.

Padro Restrepo de analogía latina i matemáticas aprobado con plenitud sin grado.

Alejandro Bravo de Gramática castellana i

analogía latina aprobado con plenitud sin grado.

Alonso Bravo de los mismos cursos igual votacion i calificacion.

Marcelino Villégas de los mismos cursos aprobado con plenitud sin grado.

Manuel Maria Echavarría de retórica, poética e ingles aprobado con plenitud sin grado.

Alejandro Lopez de matemáticas aprobado con plenitud sin grado.

Francisco Toro de frances i matemáticas aprobado con plenitud sin grado.

Estanislao Satindo de oratoria, retórica i poética aprobado con plenitud sin grado.

Manuel Uribe de Gramática castellana i analogía latina aprobado con plenitud sin grado.

Manuel Antonio Restrepo de frances i matemáticas aprobado con plenitud sin grado.

José Hilario Trojillo de frances i matemáticas aprobado a pluralidad.

Mariano Bonilla de retórica poética i matemáticas aprobado a pluralidad.

Agustin Garcia de Gramática castellana i analogía latina aprobado a pluralidad.

Pedro Londofio de analogía latina aprobado a pluralidad.

Luis Maria Santos de oratoria, retórica i poética aprobado a pluralidad.

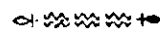
Wenceslao Dávila del mismo curso i el de ingles aprobado a pluralidad.

Emiliano Restrepo presentó exámenes de idioma patrio para obtener nuevo certificado, i por aclamacion fué aprobado calificando su instruccion de sobresaliente.

Los certámenes principiaron el diez i nueve del corriente: terminaron el veinticinco. Como todos ellos fueron presididos por el Señor Gobernador i el instituto de educacion, me abstengo de darles informe acerca de ellos.

Medellin 26 de noviembre 1849.

*José Maria F. Lince.*



*Rectorado del colegio provincial. — Medellin 13 noviembre 1849.*

*Al Sor. Dr. Pastor Gallo.*

Para dar el correspondiente informe al Sor. Gobernador presidente del instituto de educacion, suplico a U. que se sirva esponer a continuacion de este oficio el concepto que U. formara del aprovechamiento de los alumnos, en virtud del resultado de los exámenes privados.

De U. atento servidor.

*J. M. F. Lince.*

Medellin 14 de noviembre de 1849.

*Al Sor. Rector del colegio provincial.*

Como examinador de los alumnos del colegio que U. dignamente preside debo esponer: que en jeneral los jóvenes han manifestado sumo aprovechamiento, gran consagracion al estudio i adelantos rápidos en las varias materias que han presentado.

De U. atento servidor.

*P. Gallo.*

*Continuacion*

*Rectorado del colegio provincial. Medellin 13 noviembre 1849.*

*Al Sor. Dr. Pedro A. Restrepo.*

Para dar el correspondiente informe al Sor. Gobernador presidente del instituto de educacion suplico a U. que se sirva esponer a continuacion de este oficio el concepto que U. formara del aprovechamiento de los alumnos en virtud del resultado de los exámenes privados.

De U. atento servidor.

*J. M. F. Lince.*

*Rectorado del colegio provincial. — Medellin 18 noviembre 1849.*

*Al Sor. Dr. Mariano Latorre.*

Para dar el correspondiente informe al Señor Gobernador, presidente del instituto de educacion, suplico a U. que se sirva esponer a continuacion de este oficio, el concepto que U. formara del aprovechamiento de los alumnos, en virtud del resultado de los exámenes privados.

De U. atento servidor.

*José Maria F. Lince.*

*Señor Rector del colegio provincial.*

*Medellin noviembre 14 de 1849.*

Tengo el gusto de decir a U. en contestacion del oficio que antecede que he presenciado i formado parte, como examinador, en varios de los exámenes de los alumnos del colegio que U. preside, i he tenido una profunda satisfaccion al contemplar los rápidos progresos de los alumnos. En lo jeneral he notado en ellos un pleno conocimiento de las materias que han sostenido: juicios rectos, moderacion, buenos modales, i en fin la marcha del colegio, segun estos exámenes, es tan brillante que debe dejar satisfecho a todo padre de familia i a todo buen ciudadano, del mismo modo que debe llenar de placer a los superiores i catedráticos del establecimiento.

Es con sumo placer que rindo este sincero homenaje a la verdad.

Dios guarde a U.

*Pedro A. Restrepo Escovar.*

*Rectorado del colegio provincial. — Medellin 13 noviembre 1849*

*Al Sor. Teodoro B. Echeverri.*

Para dar el correspondiente informe al Señor Gobernador, presidente del instituto de educacion, suplico a U. que se sirva esponer a continuacion de este oficio, el concepto que U. formara del aprovechamiento de los alumnos, en virtud del resultado de los exámenes privados.

De U. atento servidor.

*José Maria F. Lince.*

*Medellin 14 de noviembre de 1849.*

*Sr. Rector del colegio provincial.*

Tengo el gusto de dar contestacion a la honorable comunicacion de U. que antecede; manifestándole que deseaba vivamente se me presentara la oportunidad de esponer de una manera solemnemente la satisfaccion que me han causado los exámenes privados de los alumnos del colegio provincial en el presente año.

Es mi concepto el resultado de dichos exámenes i puede ser mas lisonjero, i creo que se hace justicia al colegio informándolo así al Sr. Gobernador, presidente del instituto de educacion.

Quedo de U. atento servidor.

*Teodoro B. Echeverri.*

*La Estrella de Occidente N° 171. Medellin, Dbr. 9, 1849. Tom. 13  
Seccion Oficial. p. 3 col. 1-2*

*Señor Rector.*

En contestacion a la anterior nota de U. tengo el gusto de esponer lo siguiente: que el resultado de los exámenes privados a que U. se refiere, ha sido para mi enteramente satisfactorio, pues los alumnos manifestaron grande aprovechamiento en las materias sobre que fueron examinados.

Doi el parabien a los Señores Rector i catedráticos, por el buen resultado que han obtenido de sus tareas en el presente año.

Soy de U. afectísimo S.

*Q. B. S. M.*

*Mariano Latorre.*

*Sr. Dr. José M. F. Lince, Rector del colegio provincial.*

*Medellin 14 de noviembre de 1849.*

Apreciado Sr. nuestro.

Sabemos de una manera positiva que U. está procurando colectar los fondos necesarios para pagarnos la propina que nos corresponde como examinadores que hemos sido en los exámenes privados del colegio provincial. Cuando nosotros admitimos tal encargo, lo hicimos por que lo consideramos como una honra i ademas por el deseo de contribuir con nuestro pequeno contingente de luces en favor de la educacion; esto supuesto i en atencion a que tal propina debiera ser pagada por los examinandos, nosotros prescindimos de ella, con tanto mayor gusto cuanto que los jóvenes alumnos merecen ser cesionados de esta carga por su buen comportamiento i conocido aprovechamiento.

Somos de U. atentas servidoras.

*Teodoro B. Echeverri. — Pedro A. Restrepo Escovar. — Mariano Latorre. — Pardo Gallo.*

**PARROQUIA DE LA CONCORDIA.**  
*El Gobernador de la provincia de Antioquia.*

Visto este espediente en que los vecinos del distrito parroquial de la concordia solicitan que se erija en parroquia dicho distrito; i resultando de los informes evacuados por el Prelado Diocesano i el cura respectivo: que en dicho distrito parroquial tienen iglesia construida con todos los ornamentos i útiles necesarios, cementerio cercado, i que hai en el distrito trescientos treinta i nueve padres de familia, i mil trescientos diez i seis habitantes; i teniendo en consideracion que existiendo iglesia paramentada i cementerio hai los objetos necesarios para el servicio